

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 38

Impreso el día 10 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2024

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Anuncio** de cierre de la agencia de noticias Télam Sociedad del Estado. Expresión de preocupación y rechazo, y otras cuestiones conexas.

- Ginocchio, Nóblega, Aguirre H., Parola, López Rodríguez, Fernández Patri, Cisneros y Basterra.** (93-D.-2024.)
- Bertoldi, Aguirre H., Anianiello, Araujo Hernández, Arroyo, Cafiero, Castagneto, Freitas, González G. C. M., Gutiérrez R., Herrera B. J., Litza, Marín, Moran, Paponet, Pedrali, Pedrini, Pereyra, Rauschenberger, Romero J. A., Sand, Soria, Toderó, Tolosa Paz, Valdés, Yedlin y Zabala Chacur.** (139-D.-2024.)
- Osuna, Yasky, Parola, Valdés, Gollán, Romero J. A., Castagneto, Fernández Patri, Sand, Alianiello, Gaillard y Pokoik.** (254-D.-2024.)
- Marziotta, Toderó, Propato, Castagneto, Romero J. A. y Sand.** (295-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/as señores/as diputados/as, el proyecto de declaración de la señora diputada Bertoldi y otras/os señoras/es diputadas/os, el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as, y el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as por los que se expresa preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de noticias Télam Sociedad del Estado, realizado por el señor presidente de la Nación el día 1° de marzo de 2024; preocupación y rechazo por la actual situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, algunos dispensados de sus funciones, y el impedimento de ingreso de los mismos al lugar de trabajo; y preocupación y rechazo por la deshabilitación de la página web y el vallado

del edificio donde funciona la redacción, y por el que se solicita la reconsideración y cese de las medidas y restablecimiento de funciones de Télam y sus trabajadores; y se han tenido a la vista los proyectos de resolución del señor diputado Carro y otros/as señores/as diputados/as (68-D.-2024), el de la señora diputada Bregman y otros/as señores/as diputados/as (136-D.-2024), el del señor diputado Valdés y otros/as señores/as diputados/as (316-D.-2024) y el del señor diputado Paulón y otra señora diputada (570-D.-2024); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación de los siguientes

I

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de noticias Télam Sociedad del Estado, realizado el 1° de marzo de 2024 por el señor presidente de la Nación, así como también por la situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, por la interrupción de los servicios de cables de noticias, periodísticos, publicitarios y de información al público general, y por el vallado del edificio donde funciona la redacción.

II

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo el sostenimiento de la agencia Télam como única en su tipo en la Argentina, con alcance federal y corresponsalías abiertas en todas las provincias; así como el cese de la suspensión de todos sus trabajadores y trabajadoras, el resguardo de sus funciones, y la preservación del valioso registro fotográfico, escrito y audiovisual que pertenece a Télam.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2024.

Pablo Carro. – Sebastián Nóblega. – Ernesto “Pipi” Ali. – Constanza M. Alonso. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Ana M. Ianni. – Mónica Litza. – María G. Parola. – Gabriela Pedrali. – Lorena Pokoik. – Julia Strada. – Brenda Vargas Matyi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio y otros/as señores/as diputados/as, el proyecto de declaración de la señora diputada Bertoldi y otras/os señoras/es diputadas/os, el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as y el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otros/as señores/as diputados/as por los que se expresa preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de noticias Télam Sociedad del Estado, realizado por el señor presidente de la Nación el día 1° de marzo de 2024; preocupación y rechazo por la actual situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, algunos dispensados de sus funciones y el impedimento de ingreso de los mismos al lugar de trabajo y preocupación y rechazo por la deshabilitación de la página web y el vallado del edificio donde funciona la redacción, y por el que se solicita la reconsideración y cese de las medidas y restablecimiento de funciones de Télam y sus trabajadores; y se han tenido a la vista los proyectos de resolución del señor diputado Carro y otros/as señores/as diputados/as (68-D.-2024), el de la señora diputadas Bregman y otros/as señores/as diputados/as (136-D.-2024), el del señor diputado Valdés y otros/as señores/as diputados/as (316-D.-2024) y el del señor diputado Paulón y otra señora diputada (570-D.-2024); luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificados en un solo dictamen como proyecto de resolución y de declaración.

Pablo Carro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación y rechazo por el anuncio de cierre de la agencia de noticias Télam Sociedad del Estado, realizado por el señor presidente de la Nación el día 1° de marzo de 2024.

Expresar preocupación y rechazo por la actual situación en la que se encuentran los trabajadores de la agencia, algunos dispensados de sus funciones y el impedimento de ingreso de los mismos al lugar de trabajo.

Preocupación y rechazo por la deshabilitación de la página web y el vallado del edificio donde funciona la redacción.

Solicitar la reconsideración y cese de las medidas y restablecimiento de funciones de Télam y sus trabajadores.

Silvana M. Ginocchio. – Hilda Aguirre. – Luis E. Basterra. – Carlos A. Cisneros. – Ramiro Fernández Patri. – Dante López Rodríguez. – Sebastián Nóblega. – María G. Parola.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su rechazo por el cierre de la agencia Télam y solicita al Poder Ejecutivo nacional el urgente restablecimiento de sus funciones.

Tanya Bertoldi. – Hilda Aguirre. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Daniel Arroyo. – Santiago Cafiero. – Carlos D. Castagneto. – Andrea Freites. – Gustavo C. M. González. – Ramiro Gutiérrez. – Bernardo J. Herrera. – Mónica Litza. – Varinia L. Marín. – Micaela Moran. – Liliana Paponet. – Gabriela Pedrali. – Juan M. Pedrini. – Julio Pereyra. – Ariel Rauschenberger. – Jorge A. Romero. – Nancy Sand. – Martín Soria. – Pablo Toderó. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Pablo Yedlin. – Natalia Zabala Chacur.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar total rechazo ante la decisión del Poder Ejecutivo nacional de cerrar la Agencia Nacional de Noticias Télam S. E. porque la misma forma parte del acervo cultural e histórico de la Argentina y cuenta con una reconocida trayectoria por su labor comunicativa a nivel nacional e internacional. Repudiar el accionar persecutorio y de censura efectuado a través del vallado de la sede de la agencia en CABA, la suspensión de su página web y la incertidumbre que violenta el presente y futuro laboral de sus trabajadores/as. Exigir la preservación y resguardo del valioso registro fotográfico, escrito y audiovisual que pertenece a Télam. Convocar al acompañamiento a la resistencia ante tan nefasta y arbitraria medida.

Blanca I. Osuna. – Eugenia Alianiello. – Carlos D. Castagneto. – Ramiro Fernández Patri. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – María G. Parola.

– Lorena Pokoik. – Jorge A. Romero.
– Nancy Sand. – Eduardo F. Valdés. –
Hugo Yasky.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar rechazo ante la decisión del Poder Ejecutivo nacional de cerrar la Agencia Nacional de No-

ticias Télam S. E. y repudiar el accionar intempestivo del gobierno para llevarlo a cabo: la instalación de vallas alrededor del perímetro de la agencia por parte de la policía de la ciudad de Buenos Aires en colaboración con el gobierno nacional, así como la suspensión de su página web y de los trabajadores y trabajadoras.

*Gisela Marziotta. – Carlos D. Castagneto. –
Agustina L. Propato. – Jorge A. Romero.
– Nancy Sand. – Pablo Todero.*